DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES	
Don (Doña) " Marel Tuerdayo Montero	,
como miembro electo de (2) Ayuntamuento de La Outa, perteneciento	9
a la candidatura presentada por (3) Parti do Magnesista Maronero	
en las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo 2015, en cumplimiento de lo dispuest	5
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, co	
referencia a la fecha de 4 13 de Junio de 20 /5, formula la siguiente DECLARACIÓN	
1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuale	S
QUE SE EXPRESAN SON. SERVICIO CAMARIO DE SALVO	
RESPIDUCIONES DUURIES DE 63893,55	
	n F
	÷
	e:
,	•
· ·	
(1) " con D.N.I. número"	

⁽²⁾ Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) 1080 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000	anuaies que se expresan, son:	
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont	3	
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		4
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		4
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont		
DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, resenta por don (doña) a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de De lo que doy fe, en de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régima lectoral general, modificada por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz de la contra del contra de la cont	3.º - Que en el (la) declarante no cor	ncurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeñ
resenta por don (doña) Rosa Camero Monteconcro a anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de folios, quedan acorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde. De lo que doy fe, en de fel secretario/La Secretaria,		
De lo que doy fe, en	de <u>ferril</u> d	le 2015
De lo que doy fe, en	DILIGENCIA La pongo yo, el Ser presenta por don (doña) Rosa el a anterior declaración sobre causas de p	cretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se consible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion
ede	DILIGENCIA La pongo yo, el Ser presenta por don (doña) Rosa el a anterior declaración sobre causas de p	cretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se consible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion
ede	presenta por don (doña) Rosa De a anterior declaración sobre causas de po pueda proporcionar ingresos económicos	cretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se consible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporciones, que consta de folios, quedand
El Secretario/La Secretaria,	DILIGENCIA. – La pongo yo, el Ser presenta por don (doña) – 10 80 – 20 a anterior declaración sobre causas de p o pueda proporcionar ingresos económicos neorporada la misma al Registro de Intere	cretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se consible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporciones, que consta de folios, quedand esas, cuya custodia me corresponde.
	DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secoresenta por don (doña)	cretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se consible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporciones, que consta de folios, quedand esas, cuya custodia me corresponde.
Crac Street Constitution of the Constitution o	DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secoresenta por don (doña)	cretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se consible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion s, que consta de folios, quedand eses, cuya custodia me corresponde.
The same of the sa	DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secoresenta por don (doña)	cretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se consible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcion s, que consta de folios, quedand eses, cuya custodia me corresponde.
	DILIGENCIA. – La pongo yo, el Serresenta por don (doña) – OSO – OS	El (La) declarante, Cretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, so cosible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcior so, que consta de folios, quedance eses, cuya custodia me corresponde.

Folio	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) (1) RAFAEL AJENDATO MONTERO CON NIFT 85° 18,77) como miembro electo de (2) AYUNTAMIENTO DE LA OLLUA , perteneciente a la candidatura presentada por (3) PARTIDO PROBRESISTA MAJORERO en las elecciones locales celebradas el día 24 DE MAYO DE 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con referencia a la fecha de (4) 13 DE JUNIO DE 2015 , formula la siguiente **DECLARACIÓN** de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

- VIVIENDA C/CABRILLA CON REFERENCIA CATASTRAL 0386611FS0708N00160 Y VALOR DE 21.337'87€.
- VIVIENDA EN CALLE VEINTITRÉS DE MAYO CON REFERENCIA CATASTRA. 12257-11 FS 1512N0042GA Y VALOR DE 21.122181€.
- GARAJE EN CALLE VEINTITRÉS DE MAYO CON REFERENCIA CATASTRAL 1225741FS1512N0007GA Y VALOR DE 3.575'81€.
- GARAJE EN CALLE VEINTITRÉS DE MAYO CON REFERENCIA CATASTRAL 1275711FS1512N0006FP Y VALOR DE 3.065'00€.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

^{(1) &}quot;... con D.N.I. número..."

⁽²⁾ Nombre de la Corporación.

⁽³⁾ Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

	1	r
		8
		<u> </u>
	8 - 3	
9		
		*
B) Bienes inmuebles de naturaleza rúst	ica.	- N.C
SIN POSESIONES	DE BIENES FINHUE	3(0) 00 :
NALUICALE	ZA RUSTICA	
		\ <u>\</u>
		- 1
		\/

٠,

,

1.0

			Folio
		•	
			······································
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	.ā	
			9 11
	- 12		
		1	
			7
			3 1
			· · ·
*			
			g
0.5			
C) Bienes y derechos afectos a actividades	empresariales	s y profesionales.	
10/10/0	SONO	1	
X.3			ne a manazara e - amazara saran, sebas ^a man
			i k

)	

Copyright © 1995, BOSQUEJO, S. A.

Composición e impresión: PAPELERÍA VILA, S. A. - VALENCIA Modelo 0115105

. (. (E525	2038	7324	3230	0024	9626 +	17.4
					14		
		н к					
							········
A American and							
Valores repr	esentativos de la	v cesión a terc N 675 N	ceros de capi	tales propios. >	(1)		
				<u> </u>			
				<u> </u>			
Valores repre	esentativos de la		en fondos pr IGUN L		lquier tipo de	entidad. (2)	
		7.7.0	40.00	,,,,,,,	1	-1	
						,	

Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.
 Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

	Folio
G) Seguros de vida.	
G) Seguros de vida. NONGUN SEZURO DO VIDA	
H) Rentas temporales o vitalicias.	
NINGOWA	
3	
l) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.	
VCHICULO NISSAN TERRAND	
VOMILUEU /VISSIMI / C/C/C/C/VIII	

Copyright © 1995, BOSQUEJO, S. A.

Composición e Impresión: PAPELERÍA VILA, S. A. - VALENCIA Modelo 0115106

J) Objetos de arte y antigüedades.	NADA		
	MADA	1	
	a.		
			•••••

K) Derechos reales de uso y disfrute.	1 2 0 0		
	NABA		***************************************
			•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••
			•••••••
		1	
Š.			
		\	
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
L) Concesiones administrativas.	1.4.0.0		
-	NAOA		

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.					Folio
N) Opciones contractuales. PADA O) Demás bienes y derechos de contenido económico. DADA	M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e	Indust	trial.		
N) Opciones contractuales. PADA O) Demás bienes y derechos de contenido económico. NAMA	1) A-DA.				
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.	RA-N				2,
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.					
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.					
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.					
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.					
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.					
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.					
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.		,			
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.		\ <u>\</u>			
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.		·			
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.					
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.					
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.	N) Opciones contractuales.			**	
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.	1)151				
NADA .		Α			
NADA .					
NADA .					
NADA .	*				
NADA .					
NADA .					-
NADA .	*				
NADA .					
NADA .		······			
NADA .					
NADA .			<u> </u>		,
NADA .			γ		4
DADA .	O) Demás bienes y derechos de contenido económic	co.			
	1/12	A		-	
	N. C.	./ <u>·</u>	·······		
T I					

1/10000-1	Mars-1 H22-11
HIPETECH	BANCA MARCH.
	T.
	9
*	
a	
1	
/// //	die
	a dies
dede	
	El (La) declarante,
	Zahme.
	- por
n a	
DILIGENCIA La pongo, yo, el Segretario	(la Secretaria), para hacer constar que con esta fecha, se
presenta por don (doña) // /OSCA / Del	La Calreia Montelonas.
la anterior declaración de bienes patrimoniales, qu	
incorporada la misma al Registro de Intereses, cu	
De lo que doy fe, en	
dede de	2015
dede	
V	El Secretario/La Secretaria;
a de la companya del companya de la companya del companya de la co	The state of the s
	12/0/20/20/20/20
	A COURSE OF THE
	The same of the sa

Continúa al folio del tomo ...